

## **ACTA SESION CNA.**

**15 DICIEMBRE DE 2010, SESION Nº 390**

En Santiago de Chile, con fecha 15 de diciembre de 2010, se realiza la sesión número trescientos noventa de la Comisión Nacional de Acreditación. Preside la sesión el señor Eugenio Díaz, asisten los comisionados señores Sergio Martinic, Enrique Montenegro, Mario Letelier, Luis Horacio Rojas, Pedro Corona, Rodrigo Alarcón, Roberto Careaga, María Elena González y el señor Carlos Medrano, Secretario Ejecutivo (I) y ministro de fe. Excusaron su inasistencia los señores Juan José Ugarte y Adolfo Arata. Asiste la señorita Paula Beale como Secretaria de Actas.

La sesión se inició a las 11:40 horas en las dependencias de la Comisión.

### **1. PROCESO DE ACREDITACION INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL GUILLERMO SUBERCASEAUX.**

Un Comisionado efectuó una relatoría de los antecedentes generados en el proceso.

Luego, los Comisionados procedieron a discutir sobre los elementos constitutivos de gestión institucional y docencia de pre grado, respecto de lo cual, los puntos principales se señalan a continuación en forma resumida:

Ha definido su estructura en base a un gobierno central y unidades académicas, que son las carreras técnicas y profesionales, de jornada diurna y vespertina, responsables de los programas, del cual dependen las diferentes sedes, bajo un esquema de organización centralizado, que es coherente con las necesidades y tamaño de la institución

Dada la prevalencia de los contratos por horas, se requiere fortalecer el régimen de contratación con el fin de asegurar que los docentes efectivamente estén en condiciones de satisfacer los requerimientos del proceso formativo.



Se aprecian políticas claras en la gestión de recursos materiales. Se verifica efectividad de la administración en cuanto a los servicios de apoyo a la docencia.

La implementación física de la sede Santiago ha experimentado un avance sustancial. Esto contrasta con las sedes visitadas, las cuales tienen espacios y condiciones muy básicos para el desarrollo de la docencia y.

Los propósitos generales del Instituto de Estudios Bancarios se traducen en un Plan Estratégico 2010-2015, a partir del cual se definen objetivos y políticas para su implementación entre dichos años. Si bien las acciones están claramente establecidas, la versión del plan expresada en el informe no contiene información precisa en cuanto a las necesidades presupuestarias para su implementación.

Las metas e indicadores, tanto en el Plan Estratégico o en el Plan de Mejoras, están expresadas fundamentalmente en objetivos a lograr y en las expectativas de percepción de las diferentes audiencias internas y no se establecen indicadores de logro, así como tampoco avances concretos del Modelo Educativo declarado.

La institución utiliza sistemas de información adecuados para la toma de decisiones, que posibilitaría un buen marco de información para la gestión y toma de decisiones estratégicas y operativas, que puede generar capacidad de estudio y análisis institucional. Sin embargo la institución no demuestra su capacidad sistémica para articular el establecimiento de diagnóstico interno y externo, como base fundamental para los lineamientos estratégicos y para decisiones importantes como para abrir o cerrar sedes o carreras.

Las carreras del instituto se centran consistentemente en el área financiera y todas sus acciones están orientadas a potenciar el desarrollo de esta área.

Los lineamientos del modelo educativo son pertinentes a las tendencias y referentes actuales, lo que se verifica en los cambios y mejoras en el diseño curricular (nuevos perfiles de egreso con competencias laborales y asignaturas que definen hacerse cargo del desarrollo de algunas de ellas) y en los ajustes en las metodologías pedagógicas, con el objeto de centrar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el alumno.

En relación al cuerpo docente, la planta de profesores contratados por jornadas de trabajo es muy baja y no se tiene a la vista un plan de mejoramiento en este sentido consistente con el modelo educativo

declarado. Prácticamente sólo los directivos de las unidades docentes son de jornada completa

Respecto a los egresados, se constata que se les consulta su opinión en el proceso de autoevaluación, sin embargo, la institución no tiene un mecanismo establecido y sistemático de seguimiento de los egresados, sin perjuicio de mantener contactos con ellos por diferentes vías. En este contexto existe una oportunidad de concretar un canal de información sistemático con egresados que puede ser muy útil para la institución.

**Acuerdo N° 782:** La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda acreditar al Instituto Profesional Guillermo Subercaseaux en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, por un período de cuatro años.

Se encomienda al Presidente (s) y Secretario Ejecutivo (I) la redacción y notificación del juicio respectivo.

## **2. PROCESO DE ACREDITACION INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.**

Un Comisionado efectuó una relatoría de los antecedentes generados en el proceso.

Luego, los Comisionados procedieron a discutir sobre los elementos constitutivos de gestión institucional, docencia de pre grado y vinculación con el medio, respecto de lo cual, los puntos principales se señalan a continuación en forma resumida:

La Institución tiene definidos sus propósitos y objetivos para los próximos años. No obstante, la operacionalización de los propósitos y objetivos institucionales es genérica y transversal, tendiendo más a la consecución de medios y recursos estratégicos que al logro de objetivos propiamente tales. Del mismo modo, existe una definición de áreas prioritarias de desarrollo que no se encuentran debidamente jerarquizadas.

La Universidad de Atacama ha hecho esfuerzos en diseñar, desarrollar e implementar una institucionalidad, estructura de gobierno y de gestión que genere una capacidad de gobierno y de gestión de mayor complejidad y profesionalización.



Existe un proceso de instalación de capacidades de gobierno y gestión institucional de alta envergadura, con muchos procesos simultáneos, pero no quedan claros los recursos humanos y las capacidades de coordinación que estos procesos.

La Institución ha logrado ordenar su situación financiera y económica, que le ha permitido rearticular funciones parcialmente suprimidas, y que la deja en mejor pie para enfrentar desafíos futuros.

La institución cuenta con un Modelo Educativo que orienta a un sello propio, que agregaría valor a la formación de pregrado. Sin embargo, los procesos de retroalimentación de los planes de formación y de los perfiles de egreso son disímiles entre los diferentes programas académicos, y no son sistemáticos en la Institución.

La Universidad demuestra preocupación e impulsa el perfeccionamiento académico disciplinario, que ha mostrado eficacia en los últimos años. Se está impulsando un proceso de calificación del desempeño académico, que busca fortalecer los procesos de mejora continua en la institución.

La Universidad en general hace serios esfuerzos, a través de programas y acciones remediales (jefes de cohorte, cursos y talleres de apoyo) para compensar carencias académicas de los estudiantes que ingresan a la Universidad. Sin embargo, la implementación de los programas y acciones remediales (cursos, talleres, jefes de cohorte) son disímiles entre las diferentes unidades y sin las evaluaciones de impacto correspondientes.

Se reconocen mejoras en la oferta de actividades extracurriculares (talleres, apoyos a asistencia a congresos) y en la infraestructura de apoyo a la docencia (biblioteca, disponibilidad de recursos bibliográficos, ámbitos de estudio). No obstante, no se cuenta con una estructura apropiada para atender y fomentar la participación y vida estudiantil en diferentes ámbitos.

La dotación de docentes con jornada, en relación al número de estudiantes, podría resultar insuficiente al momento de implementar el nuevo modelo educativo.

Si bien es posible visualizar un plan de inversión en equipamientos orientados a la formación de pregrado, el desarrollo en este aspecto de las distintas Facultades es desigual.

La Universidad de Atacama cuenta con propósitos claros en relación con la vinculación con el medio, y conoce su medio relevante, pero falta de coordinación entre los ámbitos corporativos y las diferentes unidades en actividades de vinculación con el medio. El monitoreo del impacto de las actividades de vinculación es disímil, entre las diferentes áreas de la universidad

La Universidad cuenta con un reconocimiento claro como la Institución de Educación Superior que más aporta, y puede aportar, al desarrollo regional, pero hay desconocimiento y una baja valoración entre alumnos y profesores del conjunto de las experiencias de vinculación con el medio en relación a la docencia de pregrado.

Su posicionamiento en el mundo productivo y profesional le permite acceder a beneficios indirectos como la empleabilidad de sus egresados.

**Acuerdo N° 783:** La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda acreditar a la Universidad de Atacama en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, por un período de tres años.

Se encomienda al Presidente (s) y Secretario Ejecutivo (I) la redacción y notificación del juicio respectivo.

Finaliza la sesión a las 14:00 horas.



Eugenio Díaz



Sergio Martinic



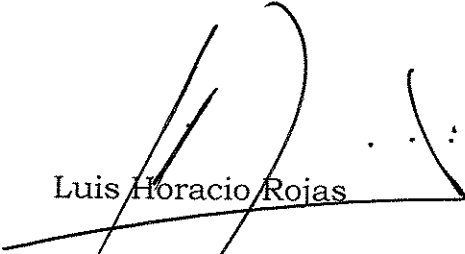
Enrique Montenegro



Mario Letelier



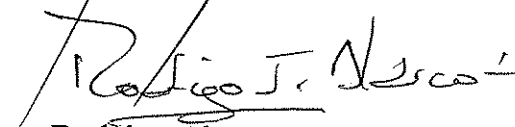
Comisión Nacional  
de Acreditación  
Chile



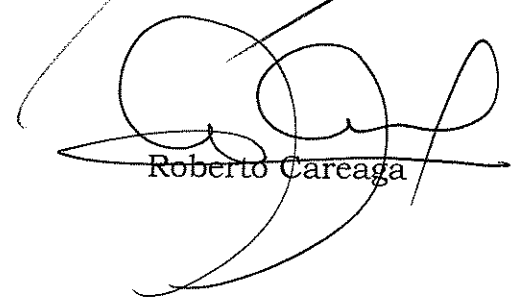
Luis Horacio Rojas



Pedro Corona




Rodrigo Alarcón



Roberto Careaga



María Elena González



Carlos Medrano Soto  
Ministro de Fe (I)  
Comisión Nacional de Acreditación